



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCOLAR
2022-2024**



IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a) Adelina Del Rosario Madriaga Padilla
Dirección del Establecimiento Avda. Bernardo O'Higgins #140
R.B.D 2599-2
Comuna Pumanque
Fono 824048
E-mail escuelapumanque@gmail.com
Fecha de creación del establecimiento Educativo 1927
Decreto cooperador de la Función 9906/1981
Dependencia Municipal
Nivel y modalidad Nivel preescolar, nivel básico, nivel medio
Planes y Programas Ministerio de Educación
Horario de Funcionamiento Nivel Párvulo NT1 sin JEC 13:15 - 17:45 Hrs. Nivel Párvulo NT2 sin JEC 08:30 - 12:30 hrs. Nivel Básico con JEC 08:30 AM- 15:50 PM Nivel Medio con JEC 08:30 AM- 15:50 PM
N° de Docentes Directivos 02
N° de Docentes 11
Educadora de Párvulos 02
N° Asistentes de la Educación 10



1.-Características de nuestra población, entorno y contexto

La región de la O'Higgins, específicamente la comuna de Pumanque, presenta una rica diversidad cultural, como también una gran abundancia y calidad de recursos naturales, y una gran diversidad paisajística, lo que permite el desarrollo complementario de actividades agrícolas, pecuarias, forestales.

Sin embargo, tiene como una de sus principales actividades económicas la agricultura tradicional, en donde el trigo, la ganadería y la vitivinicultura representan más del 70% de los suelos con aptitud agrícola ganadera.

La comuna presenta, según estadística de la RCH un 40 % de vulnerabilidad en relación al contexto nacional, que se explica en gran medida por el predominio de actividades económicas primarias de baja productividad, por una alta ruralidad y por la alta subdivisión de las propiedades agrícolas que se ha estado dando durante los últimos años.

2.-Presentación

Frente a los numerosos desafíos de la vida actual y del futuro, en un principio de siglo caracterizado tanto por el progreso económico y el avance científico, como por la pobreza y la desigualdad, la educación constituye un instrumento indispensable para que las personas y las sociedades puedan avanzar hacia los ideales de paz, libertad y justicia.

La educación tiene como objetivo permitir a todas las personas, sin excepción, que fructifiquen y desarrollen sus talentos y capacidades, lo que conlleva que cada individuo pueda responsabilizarse de sí mismo, realizar su proyecto personal e integrarse y cooperar con los demás.

Todo establecimiento educacional debe contar con un Proyecto Educativo (Ley N° 20370 del 2009, y la LEGE) y debe ser entendido como un instrumento de planificación institucional.

El PEI contiene explícitamente las definiciones fundamentales y el sello institucional de este establecimiento educacional, que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional durante el diseño y redacción del mismo. Está desarrollado en etapas anuales, con un Plan Anual de Acción (PAA), que será monitoreado semestralmente, para evaluar sus resultados de aplicación, de manera de que este instrumento tenga una vigencia de 4 años, realizando las modificaciones que sean necesarias durante su



desarrollo, tomando en cuenta los resultados de las prácticas tanto institucionales como pedagógicas.

Este instrumento se entiende como un proceso de construcción colectiva (jornada de reflexión institucional con participación de los distintos estamentos que conforman la unidad educativa, que tiene como finalidad la planeación del cambio de la escuela; que surge del conjunto de acuerdos de los miembros de la comunidad educativa a partir del diagnóstico de situación; que lleva implícito el diálogo y la definición de consensos, lo que permite la maduración y consolidación del equipo que construye el PEI.

En su elaboración se contempla la siguiente estructura:

Fase filosófica se construye la identidad del establecimiento que corresponde a la visión de futuro, principios, valores y sellos representativos de las características de los integrantes de la comunidad escolar, también se declara, la misión Institucional, la Programación curricular, los Objetivos y metas estratégicas (a 4 años), los objetivos anuales y la organización y Normativa Institucional.

Fase operativa se establecen las Estrategias de Desarrollo Institucional, los Objetivos estratégicos y el Programa de Acción, el cual será incorporado en el PME 2022, lo que permitirá verificar la evolución de las prácticas institucionales y pedagógicas planificadas.

Finalmente, se aplica la fase de monitoreo y evaluación que entregan importante información para la toma de decisiones y de esta manera permite definir el rumbo hacia donde debe avanzar el establecimiento.

Además, nuestro proyecto educativo engloba los siguientes objetivos a desarrollar con la comunidad educativa que abarcan las dimensiones pedagógicas, sociales, institucionales, administrativas, humanas y de servicios:

1º. Trabajar específica y sistemáticamente el desarrollo de las habilidades instrumentales básicas: lectura, escritura, cálculo y expresión, resolución de problemas, llevando a cabo un control periódico de los resultados.

2.- Desarrollar un enfoque globalizador en la organización de los contenidos escogiendo situaciones o contenidos de aprendizaje contextualizados en la experiencia del estudiante.

3º.- Utilizar una metodología didáctica que contribuya a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan aprender de forma autónoma.



Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

4º.- Potenciar el uso de metodologías didácticas que faciliten el trabajo en equipo de profesores y alumnos/as y la comunicación entre ambos en un ambiente de relaciones personales distendido.

5º.- Desarrollar la creatividad de los alumnos/as y sus posibilidades de tomar iniciativas.

6.- Potenciar el uso de actividades de aprendizaje que faciliten el pensamiento reflexivo y crítico de los alumnos.

7º.- Identificar y promover en los alumnos/as la adquisición de manera crítica de normas, valores y actitudes que les proporcionen una formación integral como personas.

8º.- Capacitar al alumno/a para el cuidado de sí mismo y de las dependencias y material del colegio

9º.- Fomentar la relación entre padres y comunidad educativa.

10º.- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

11º.- Realizar una gestión administrativa y económica de la escuela de Pumanque que sea participativa y transparente.

12º.- Lograr internalizar en los alumnos/as el respeto mutuo y la observancia del Reglamento interno.

Consideramos que las necesidades de aprendizaje de hoy incorporan herramientas básicas como la lectura, la escritura, el cálculo o la resolución de problemas, los lenguajes artísticos, pero también son contenidos fundamentales del aprendizaje, la adquisición de valores y actitudes para que los niños y jóvenes de nuestro colegio puedan desarrollar plenamente sus capacidades, tomar decisiones con juicio y mantener el espíritu de querer seguir aprendiendo.

La combinación de la actividad docente convencional junto a otros enfoques extraescolares, permitirá a los estudiantes acceder a las dimensiones esenciales de la educación: la ética y cultural, la científica y técnica, la social y la artística.

Confiamos en una educación que se adapte a los cambios, abierta al mundo, sin que por ello deje de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.



En nuestro Colegio pretendemos desarrollar un impulso educativo que se apoye en cuatrodimensiones claves (Pilares de la educación del siglo XXI)

- Aprender a conocer: es decir, queremos que los alumnos/as conozcan los instrumentos que facilitan la comprensión del mundo que nos rodea, desarrollen sus capacidades personales y puedan comunicarse con los demás. Se trata de incrementar el saber, que permite conocer mejor las múltiples facetas del propio entorno; favorece el despertar de la curiosidad intelectual; estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad.
- Aprender a hacer: aprender a conocer y a hacer son indisociables, pero, en este caso, se trata de desarrollar competencias que capaciten a los niños y jóvenes para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- Aprender a vivir juntos: sin duda, para todos nosotros es uno de los principales valores de la educación. Queremos fomentar la comprensión del otro y la percepción de la diversidad, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la diferencia. Intentaremos que la competencia les estimule, la cooperación les fortalezca y la solidaridad les una.
- Aprender a ser: para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de actuar con creciente autonomía, juicio y responsabilidad personal. Para ello, nos proponemos no menospreciar en la formación ninguna de las capacidades de cada niño: el razonamiento, la memoria, el sentido estético, las capacidades físicas, sus aptitudes para trabajar en grupo.



2.1. Reseña Histórica del Establecimiento y / o contexto

La Escuela Pumanque, es un Establecimiento Municipal Subvencionado, laico, inserto en la comunidad de Pumanque, que se asienta en medio de un valle sonriente, rodeado de graciosos cerros y una región típicamente colchaguina. El alumnado proviene mayormente de este pueblo y otros sectores aledaños, como La Gloria, Rincón El Sauce, Rincón Los Perales, Rincón La Higuera, Colhue, Ranquihue, Peña Blanca, Mata Redonda, entre otros. Es la más grande de entre las 6 escuelas de la comuna, se ubica en Avenida Bernardo O'Higgins 140, en la capital comunal.

Está constituida por 11 Docentes (Maestros). Su nivel de enseñanza va desde Pre Kínder- Kínder a 8° Año Básico hasta el año 2022.

Desde el año 2023 la escuela Pumanque tiene como finalidad impartir educación media, con ampliación de nivel a 1° año.

Paulatinamente queremos ir incorporando los niveles siguientes, llegando a una educación técnico profesional.

El replanteamiento del colegio responde a la necesidad existente en nuestra comuna, previo a un estudio realizado a todos los estudiantes de séptimo y octavo año básico de los dos colegios urbanos de la comuna, durante el mes de abril 2021.

Se realizó una encuesta de satisfacción anónima mixta, la cual contenía seis preguntas que apuntaban a analizar las necesidades respecto de una ampliación de nivel en la comuna.

Las escuelas en las que se realizó este estudio fueron:

- Escuela Nilahue Cornejo
- Escuela Pumanque

Esto porque no se cuenta con enseñanza media dentro de la comuna, y todos los alumnos que egresan de la enseñanza básica deben desplazarse grandes distancias hacia comunas vecinas, lo que implica un desgaste en diversas áreas tales como emocional, físico, tiempo y no generan un vínculo y sentido de pertenencia en su comuna.

Asimismo, la ampliación de nivel de enseñanza media nos permitirá seguir desarrollando las habilidades cognitivas en los alumnos/as, lo que deberá ir acompañado de conocimientos tecnológicos de última generación que les permita salir de IV medio con un título profesional de nivel medio, con alguna mención que logre diferenciarlos en el competitivo mercado laboral.



El estudio mencionado del año 2021 responde a la necesidad de contar con educación media en la comuna, de un universo de 64 estudiantes encuestados, se obtuvo como resultado:

- El 96.7 % quiere contar con educación media en la comuna.
- El 70.9 % se inclina por educación media técnica profesional.
- El 27.1 % se inclina por educación media científica humanista.

Dentro de las opciones de seleccionar el fundamento de continuar estudios en la comuna, los estudiantes afirman:

- Trayecto: 31 estudiantes
- Continuidad de estudios en la comuna: 23 estudiantes
- Sentido de pertenencia: 10 estudiantes
- Todas las anteriores: 34 estudiantes (Esta opción incluye las variables anteriormente mencionadas).

Además, para sustentar este estudio, nuevamente este año 2022 se realiza estudio de la demanda insatisfecha en la comuna mediante una encuesta de satisfacción. Esta se aplicó al universo de alumnos de séptimo y octavo año (65 estudiantes) de los establecimientos urbanos de la comuna que cuentan con los niveles mencionados anteriormente: Escuela Nilahue Cornejo y Escuela Pumanque del cual se obtienen los siguientes resultados:

- El 84,6 % quiere contar con educación media en la comuna.
- El 83 % se inclina por educación media técnica profesional.
- El 17 % se inclina por educación media científica humanista.

Dentro de las opciones de seleccionar el fundamento de continuar estudios en la comuna, los estudiantes afirman:

- Trayecto: 25 estudiantes
- Continuidad de estudios en la comuna: 5 estudiantes
- Sentido de pertenencia: 8 estudiantes
- Todas las anteriores: 37 estudiantes (Esta opción incluye las variables anteriormente mencionadas).



Una característica distintiva que se propone para la escuela de Pumanque es la estrecha relación que se quiere establecer entre la enseñanza teórica y práctica.

Para ello, se contará con pequeñas unidades práctico-pedagógica demostrativas del campo agropecuario, que permitirán aplicar los aprendizajes teóricos y favorecen el aprender a hacer.

Otra característica que diferenciara a la escuela, es que institucionalmente se ha resuelto que sus especialidades se impartan, gradualmente en estrategia DUAL, metodología que contempla dos lugares de aprendizajes complementarios: el colegio y la empresa, permitiendo con esta estrecha relación adecuar los procesos educativos a los requerimientos del mundo del trabajo, especialmente del sector agropecuario.

Su matrícula fluctúa entre 210 estudiantes, con Jornada Escolar Completa. Esta Unidad Educativa fue fundada el 7 de octubre de 1869.

Su actual directora es la Sra. Adelina Madriaga Padilla

Se cuenta con un equipo de Gestión compuesto por la directora, jefa UTP y Docente EGE.

Además el establecimiento cuenta con **Proyecto de Integración Escolar** desde el año 2017, el cual se articula con todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, apoderados, dirección, unidad técnica pedagógica , convivencia escolar) , enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula conformado por el/la docente de asignatura, el profesor/a diferencial y profesionales especialistas si así se requiere, quienes apoyan directamente el proceso académico de nuestros estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que permiten el acceso y progreso dentro del currículum, considerando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un grupo curso.

El establecimiento por ley N° 19.532 rige el funcionamiento de la JEC con un mínimo de 38 horas semanales de primero a octavo año básico.

Desde primero a cuarto año de educación media se cuenta con un mínimo de 42 horas.

Las horas de libre disposición están destinadas a diversos talleres vinculados y articulados a los sellos del establecimiento.



La accesibilidad al establecimiento por parte de nuestros alumnos/as es dificultosa por las distancias y por el factor climático.

La Ilustre Municipalidad implementó a través de Proyecto TER y FAEP municipal un servicio de transporte para el traslado de los alumnos, a través de contratos de furgones escolares, lo que ha permitido mantener una asistencia normal de los estudiantes.



1.2 Antecedentes del establecimiento:

1.2 Antecedentes del establecimiento			
Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matricula por curso
Educación Parvularia	NT 1	01	20
	NT 2	01	13
Educación Básica	1°	01	25
	2°	01	11
	3°	01	22
	4°	01	25
	5°	01	18
	6°	01	19
	7°	01	30
	8°	01	23
	Total Cursos/Alumnos	10	207

Proyección año 2022:

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matricula por curso
Educación Media	1° Medio Plan general	1	30



1.3 Oferta Educativa:

1.3 Oferta Educativa:											
Plan de Estudio de Educación Parvularia, Enseñanza Básica.											
Asignaturas		1°	2°	3°	4°	5°	6°	Asignaturas		7°	8°
1	Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	8	8	1	Lenguaje y comunicación	6	6
2	Idioma Extranjero (Ingles)	--	--	--	--	3	3	2	Idioma Extranjero (Ingles)	3	3
3	Educación Matemáticas	6	6	6	6	6	6	3	Educación Matemáticas	6	6
4	Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4	4	Ciencias Naturales	4	4
5	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	5	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
6	Tecnología	1	1	1	1	1	1	6	Tecnología	1	1
7	Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	7	Artes Visuales	2	2
8	Música	2	2	2	2	1	1	8	Música	1	1
9	Educación física y Salud	4	4	4	4	2	2	9	Educación física y Salud	2	2
10	Orientación	1	1	1	1	1	1	10	Orientación	1	1
11	Religión	2	2	2	2	2	2	11	Religión	2	2
	Taller JECD	6	6	6	6	6	6		Taller JECD	6	6
	Total	38	38	38	38	38	38		Total	38	38



Plan de estudio enseñanza media

Sector de Aprendizaje		1° Año Medio	2° Año Medio
1	Lengua y Literatura	6	6
2	Idioma Extranjero (Inglés)	4	4
3	Matemáticas	7	7
4	Historia y Cs. sociales	4	4
5	Biología	2	2
6	Física	2	2
7	Química	2	2
8	Artes Visuales o Música	2	2
9	Ed. Tecnología	2	2
10	Ed. Física y salud	2	2
11	Orientación	1	1
12	Religión	2	2
	Libre Disposición		
13	Consejo de Curso	1	1
14	Taller Elige Vida Sana	2	2
15	Taller Intercultural	1	1
16	Taller de idioma inglés	2	2
	Total	42	42



1.4 Otros antecedentes

Sistema Nacional de Evaluación del desempeño SNED (Excelencia Académica)								
SNED	2008	2010	2012	2013	2014 2015	2018 2019	2020 2021	2022 2023
%					100%	100%	100%	100%

Índice de Vulnerabilidad	
Años	%
2021	96.32
2022	91.00

1.5 Infraestructura

1.5 Infraestructura		
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de clases	09	Buena
Biblioteca CRA	01	Buena
Laboratorio de Enlaces	01	Bueno
Sala Profesores	01	Buena
Gimnasio -Duchas	01	Regular
Comedor	01	Bueno
Cocina	01	Buena
Dispensa	01	Buena
Servicios Higiénicos	09	Bueno
Patios techados	01	Bueno
Otros (Oficina, bodega)	01	Buena



1.6 Diagnóstico Institucional

El diagnóstico debe ser preciso y concreto, identificando el o los problemas priorizados. Tener como referente las áreas del Modelo de Calidad. En síntesis, complementar todos los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

Área de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollan las planificaciones entregadas por el Ministerio de Educación por medio de las Bases Curriculares y Programas de Estudio.• Evaluaciones y remediales a tiempo según resultados.• Programa de integración escolar inserto en el establecimiento.• Programa de Convivencia Escolar con dupla psicosocial.• Evaluaciones y actividades diferenciadas.• Se coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio, considerando las necesidades e intereses de los alumnos.• Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.• La directora y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes, estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación.• Unidad técnica pedagógica comunal en apoyo al establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Poco tiempo para revisión y monitoreo constante de planificaciones.• Capacitación para utilización de los nuevos recursos didácticos.• Falta de utilización adecuada de los recursos existentes.• Falta organizar sistemáticamente con los profesores instancias de análisis de los resultados de las evaluaciones.• El tiempo de atención de alumnos con NEE, no es suficiente.• No se analizan el impacto de las metodologías y prácticas implementadas.• Falta de compromiso de padres y apoderados en la labor de apoyo pedagógico en casa.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">• Se gestionan los recursos educativos vía DAEM, con la subvención especial preferencial de los alumnos. La directora y el equipo de gestión asumen como su principal responsabilidad e logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y destinan parte de su tiempo a supervisar y apoyar los	<ul style="list-style-type: none">• Se sugiere establecer un equipo técnico que planifique, monitoree, y retroalimente, las tareas pedagógicas del EE.• La diversidad de tareas administrativas y técnicas dificulta procesos constantes de monitoreo.



procesos de enseñanza- aprendizaje.

- La directora articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos Generales de la Educación, los objetivos de aprendizaje del currículum vigente y el plan de mejoramiento.



Convivencia	<ul style="list-style-type: none">• El establecimiento cuenta con Reglamento de Convivencia Escolar, analizado por los apoderados y alumnos/as y sus respectivos protocolos de acción• Se elabora el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar a trabajar durante el año.• Plan de contención socioemocional, dada la pandemia vivida por la humanidad.• Se elaboran las normas de Convivencia Escolar considerando la opinión de todos los estamentos de la comunidad educativa• Se definen objetivos formativos acordes con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en el Currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.• Equipo de Convivencia escolar a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none">• En formación, falta un mayor involucramiento de los apoderados en el proceso educativo de sus alumnos.• Falta comprometer y hacer responsables a los alumnos y apoderados con actividades en que se inscriben y se comprometen.• Ser rigurosos con la aplicación del reglamento de convivencia escolar.
Recursos	<ul style="list-style-type: none">• El Establecimiento cuenta con recursos humanos y didácticos adquiridos vía convenio DAEM, SEP y otros proyectos municipales.• Contratación de personal y entidades externas que atienden las necesidades académicas, sociales, físicas, emocionales de los alumnos.• Compra de recursos didácticos y educativos según necesidades de las diferentes asignaturas y de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de utilización de recurso existente por desconocimiento de uso.



Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Los resultados de aprendizaje del 2021 servirán de diagnóstico para plantear objetivos en el Plan de Gestión SEP 2022.• Crear planes de contingencia y remediales a los bajos resultados (SIMCE, pruebas de cobertura, entre otras)• Seguimiento y monitoreo sistemático a los procesos de las prácticas instaladas en algunas áreas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Falta que el proceso de monitoreo y seguimiento a las prácticas sea más profundo y acabado para mayor efectividad a las acciones realizadas y a si tener mejores resultados.
------------	--	--



1.7 Índices de eficiencia interna

Matricula por años

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matricula	188	182	174	176	158	147	156	172	175	193	187	213
Aprobados	187	180	172	174	156	147	156	172	175	193	187	
Reprobados	01	02	02	02	02	0	0	0	0	0	0	
Retirados	08	02	08	08	09	11	05	07	05	0	0	
Deserción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Titulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Retirados=Trasladados/Enfermedades



Indicadores de Evaluación Externas

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	4° Básico
2011	264
2012	265
2013	295
2014	261
2015	267
2016	277
2017	285
2018	286

Prueba SIMCE Matemáticas	
Años	4° Básico
2011	227
2012	287
2013	275
2014	240
2015	247
2016	270
2017	275
2018	270

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	4° Básico
2012	263
2014	238

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	4° Básico
2011	231

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	8° Básico
2011	278
2013	237
2014	245
2015	
2016	
2017	
2018	

Prueba SIMCE Matemáticas	
Años	8° Básico
2011	263
2013	212
2014	248

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	8° Básico
2011	263
2014	238

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8° Básico
2011	276
2013	241

**1.9 Programas y/o proyectos en ejecución en escuela Pumanque**

Proyecto/Programa	Año Inicio	Nombre Proyecto /Programa
PME	2006	<p>El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.</p> <p>El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas.</p> <p>La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.</p> <p>La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones.</p> <p>Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.</p>
TICS- ENLACES	2014	<p>Su objetivo es mejorar la calidad de la educación, integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información.</p> <p>El énfasis está puesto en el uso pedagógico de la tecnología, esto para que el sistema escolar haga un uso efectivo de la tecnología de la que dispone, en los ámbitos pedagógico y de gestión educativa. En cuando a proyectos específicos, en la sala de clases encontramos iniciativas como TIC en Aula, Laboratorio Móvil Computacional y Pizarra Interactiva.</p>
PLAN NACIONAL LECTURA (PNFL)	2011	Es una política pública que tiene como propósito garantizar, democratizar y brindar placer para que todos los niños/as lean, se recreen, imaginen, se informen, con el fin de mejorar la comprensión lectora.
SENDA	2004	Es un programa de prevención que permite mejorar la convivencia de los estudiantes.
OTROS JEC	2007	Jornada Escolar Completa



<p>CENTRO DE RECREOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)</p>	<p>2007</p>	<p>Las bibliotecas escolares CRA apoyan la implementación del currículum propuesto por la reforma educacional chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje y una apropiación más efectiva de los recursos informativos, ya sea de carácter tradicional, como los impresos, o provenientes de los nuevos formatos propios de la era digital, como los impresos, o provenientes de los nuevos formatos propios de la era digital, como los CD room o internet. En este contexto se modifica la idea habitual que se tiene de la biblioteca escolar, mediante la implementación de un nuevo espacio. Orientado a generar instancias activas para el aprendizaje y una diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza. Estas bibliotecas modernas se denominan centro de recursos para el aprendizaje. (CRA).</p>
<p>PROYECTO DE INTEGRACIÓN</p>	<p>2017</p>	<p>El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).</p>



<p>DUPLA PSICOSOCIAL</p>	<p>2014</p>	<p>Entenderemos por dupla psicosocial al equipo profesional conformado por un trabajador social y un psicólogo que prestan apoyo psicológico y asistencia social a los estudiantes y sus familias en los establecimientos educacionales que presentan altos niveles de vulnerabilidad.</p> <p>Estos equipos surgen en la búsqueda de una educación más centrada en la calidad y en el desarrollo completo de los/as estudiantes, amparados bajo la Ley de Subvención Escolar SEP (N° 20.248) la cual consolida el concepto de entornos educativos vulnerables o adversos, otorgando recursos extraordinarios para que el establecimiento educacional pueda contar con los profesionales competentes, que permita ir mejorando de forma paulatina, las dificultades sociales, económicas y culturales, que puedan estar influyendo directa o indirectamente en los procesos de aprendizaje.</p>
------------------------------	-------------	--



2.-Fundamentos

2.1 Visión

“Formar estudiantes integrales con una sólida base académica, con alta motivación a superarse, bajo el propósito de lograr el máximo desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales y morales, concibiéndose como personas libres, democráticas, creativas, autónomas, capaces de resolver y discutir situaciones y problemas, respetuosos de su medio ambiente y de su diversidad cultural”.

2.2. MISIÓN

“La Escuela Pumanque pretende formar, educar, involucrar y comprometer activamente a todos los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo la interculturalidad desde una educación holística, inclusiva, y plasmando en los alumnos/as el paradigma educativo del siglo XXI”.

Los ámbitos del saber en la escuela Pumanque están focalizados no solo en fomentar el dominio conceptual de cada uno, sino también en servir de instrumentos para desarrollar competencias y habilidades que permanezcan aun cuando la información o el contextocambie.

Desde N.T.1 a primer año medio se trabajará en el desarrollo de herramientas de lenguaje, matemáticas, artísticas, físicas y deportivas, tecnológicas, científicas, de historia, religión, filosofía y psicología, entre otras, para asegurar los cuatro saberes fundamentales para los alumnos del siglo XXI.

Nuestra escuela propone un modelo educativo transversal, donde todos los saberes se complementan, reforzando los aprendizajes y posibilitando su aplicación en distintos ámbitos del conocimiento. Reconoce y valora la diversidad cultural e intereses de todos nuestros alumnos/as.

Además como establecimiento educacional queremos ofrecer a los jóvenes de NB6 los conocimientos previos en y aquellos egresados de la Enseñanza Básica las instancias formativas para egresarlos como Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio con las capacidades y destrezas, valores y actitudes, que le permitan no sólo ingresar al mundo laboral, sino también continuar su formación permanente, llevar a cabo su proyecto de vida



vinculado al desarrollo de su vocación de persona humana y ser un agente transformador de la sociedad en que le toque vivir.

La Escuela Pumanque tiene ventajas y oportunidades “únicas” como para entregar una educación centrada en la persona y su entorno ya que posee un contexto sociocultural de tipo agrícola que representa un potencial educativo de “Aprender con la Práctica”.

Esta es la meta que nos formulamos como escuela en la formación integral de nuestros alumnos/as, que son en gran porcentaje de origen rural.

Vemos nuestra escuela con grandes proyecciones en la aplicación de un currículo que integra el entorno sociocultural, las tradiciones de nuestros estudiantes, y la tecnología actual. Esto frente al quehacer docente y por ende de los propios alumnos.

También la integración de los padres al quehacer educativo. Esto será también motivo para un trabajo armónico a futuro.

Creemos que este logro de participación o integración permitirá un mejor rendimiento escolar y profesional.

En suma, la escuela que cumple con las políticas educativas en todas sus dimensiones y que tiende a ser el centro de toda iniciativa local para así dar bienestar a su pequeña comunidad. Es decir, “Partiendo de lo cercano proyectarnos a lo lejano”; pero alcanzable para nuestros alumnos, profesores y comunidad en un claro compromiso de ir siempre alcanzando metas en pro de una educación de calidad, equidad y participación, con respecto a la diversidad tan propia de nosotros, los seres humanos, dentro de un marco de convivencia y respeto por los demás y nuestro hermoso entorno Natural y Cultural.



Sellos Educativos

1.- Valoración y fomento de la diversidad étnica e intercultural: Chile puede calificarse como un país plural y diverso, lo que requiere una educación intercultural apropiada, aportando una multiplicidad de miradas y soluciones a los problemas. Por ello como escuela se potenciarán talleres en áreas relevantes para la formación personal y que den cuenta de su diversidad, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales; rescatando y valorando el patrimonio intercultural de nuestro contexto geográfico esto considerando la gran variedad de personas, grupos, principios y valores que conviven en él, sus diversas manifestaciones y cambios socioculturales propios del mundo actual. Además, como escuela no se discrimina a ningún estudiante y se incentiva la educación intercultural y el aprendizaje de la lengua y cultura Mapuche.

2.- Vida Activa y Saludable: Promover y fomentar acciones que consideren las actitudes y las conductas de las estudiantes relacionadas con la alimentación y un estilo de vida activo, para contribuir al desarrollo de una buena salud física y mental, a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.- Identidad y pertenencia:

La escuela desarrolla estrategias para promover la identidad técnico profesional de la institución, así como también provee distintas instancias de formación ciudadana y extra programáticas que promueven el sentido de pertenencia de las y los estudiantes, así como también del conjunto de la comunidad educativa.

La esencia de la educación intercultural, es reconocer la cultura y valorización de la diversidad cultural, de allí que se considera que sus pilares fundamentales son los mencionados en el Informe UNESCO, La Educación Encierra un Tesoro (1996), comúnmente llamado informe Delors, donde se acentúa que sus pilares son él; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, que son la base de nuestro proyecto educativo.



Objetivos y metas estratégicas a cuatro años:

Área Liderazgo: Fortalecer el involucramiento y compromiso de los docentes y asistentes de la educación, en los procesos técnicos pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales, liderado por la directora, en la instalación de prácticas institucionales de monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumno/as reciban educación de calidad.

LIDERAZGO

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 2020	Año 2021	Año 3 2022	Año 4 2023
1.1. Visión Estratégica y Gestión	Mejoramiento de los mecanismos en pro de una gestión directiva eficiente y de calidad	Socializar para su conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo Institucional reformulado por todo el personal al inicio de cada año y evaluar al término del primer semestre. Recordando la visión y la misión en los consejos	X	X	x	x
		Fortalecimiento del Equipo de trabajo a través de sesiones de capacitación y postentreno en reuniones de UTP Comunal, Consejos de profesores y administrativos de carácter mensual con apoyo externo.	X	X	X	x
	Establecer convenios de cooperación con redes locales	Fortalecer y mantener los convenios con Departamento de salud a través del Programa "Vida Sana" Realizar mediciones antropométricas y la realización de talleres de vida activa y saludable con estudiantes, padres y apoderados. Los talleres se realizan en dos formatos uno es clases prácticas y el otro es talleres donde exponen el nutricionista, psicóloga y profesor de educación física sobre los lineamientos, avances y proyecciones del programa.	x	x	x	X



Proyecto Educativo Institucional

	Constituir el nuevo Consejo escolar	Se hace convocatoria bajo Ley 19.979 sobre Consejos Escolares a la comunidad del colegio. En primera sesión, se realiza la constitución del consejo escolar según consta en el decreto supremo N° 24 publicado el 11 de marzo del 2005 del MINEDUC, además, se elige a cada uno de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. En esta reunión se fijan las sesiones a realizar durante el año y las tareas específicas de cada miembro del consejo.	X	X	X	X
1.3. Alianzas Estratégicas	Desarrollar prácticas que aseguren la articulación con diversas organizaciones del entorno para la contribución de las metas institucionales.	Participar activamente en los procesos de coordinación con las redes de apoyo locales y externas: <ul style="list-style-type: none"> • Depto. Salud • Depto. Deporte • Depto. Cultura • Casas de estudio nivel superior. • Entre otras 	X	X	X	X
		Motivar la participación de profesores para que se capaciten en diversos cursos que ofrezcan las redes de apoyo locales y externas.	X	X	X	X
		Establecer vínculo permanente con empresas de nuestra región para maximizar el aprovechamiento de las oportunidades de apoyo en charlas, visitas técnicas, orientación vocacional y desarrollo de la cultura de nuestros estudiantes.	X	X	X	X
1.4. Información y Análisis	Generar y analizar información útil para la evaluación de la gestión y la mejor toma de decisiones.	Crear sistemas de comunicación para obtener y difundir información útil, necesaria y pertinente (Plataforma educativa, aplicaciones de teléfonos móviles, paneles, folletos, etc.), cuyos destinatarios sean todos los agentes de la comunidad educativa.	X	X	X	X
		Generar, recopilar y analizar información útil en forma sistemática para la evaluación de resultados y la toma de decisiones.	X	X	X	X



Área de Gestión Curricular: Garantizar que los docentes del EE implementen adecuadamente el curriculum, articulando bases curriculares programas de estudio estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación, con la finalidad de que todos los alumnos/as internalicen aprendizajes significativos, holísticos e inclusivos.

AREA GESTIÓN CURRICULAR.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MET A	PLAZOS			
			Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Organización Curricular	Orientar, acompañar y evaluar acciones tendientes a mejorar las prácticas de gestión curricular y pedagógica del colegio para el logro de los aprendizajes.	Implementar de forma adecuada el plan y programas de estudio emanados del MINEDUC.	X	X	X	X
		Implementar en las horas JEC talleres articulados a los sellos del establecimiento. 1.-Taller intercultural 2.-Taller Vida sana 3.-Taller de inglés	X	X	X	X
Preparación de la Enseñanza	Velar por la realización de prácticas para el análisis y evaluación de la enseñanza considerando la propuesta curricular propia y las necesidades e intereses de los estudiantes.	Generar instancias de planificación curricular, monitorear su implementación y reflexión a través de la práctica diaria y reuniones entre UTP, PIE, DOCENTES con periodicidad de 15 días.	X	X	X	X
		Generar instancias de perfeccionamiento a los docentes de acuerdo a las necesidades que ellos manifiesten como una debilidad en su práctica pedagógica, tales como: • Didáctica • Evaluación • Planificación	X	X	X	X
Acción Docente en el Aula	Asegurar, a través de la UTP, que las prácticas educativas en el aula, se organicen, de manera que se concreten los aprendizajes esperados.	Monitorear el modelo de acompañamiento y observación de clases, como instancia de fortalecimiento a las prácticas pedagógicas.	X	X	X	X
		Asegurar la existencia de recursos pedagógicos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	X	X	X



		Promover y favorecer al máximo en el aula una formación holística en las dimensiones éticas, cognitiva, afectiva, comunicativa y corporal.	X	X	X	X
Evaluación de la Implementación Curricular	Instalar procesos de reflexión evaluativa que permita el análisis de las prácticas pedagógicas.	Fortalecer el dominio, apropiación y aplicación del Reglamento 67 de Evaluación, a través de talleres técnicos pedagógicos para fortalecer la retroalimentación y evaluación formativa.	X	X	X	X
		Monitorear resultados de los estudiantes de manera sistemática por asignaturas, cursos y ciclos, para la toma oportuna de decisiones en torno a su proceso educativo.	X	X	X	X
		Generar espacios para la reflexión y evaluación de la práctica pedagógica.	X	X	X	X

Generar espacios para la enseñanza y aprendizajes prácticos demostrativos en los diferentes talleres de jornada escolar completa que contempla nuestro establecimiento.	Implementar como un lineamiento holístico los talleres del establecimiento asociados a los sellos educativos insertos en el PEI.	Taller Intercultural				
		Aquí los estudiantes podrán desarrollar un abanico de habilidades correspondiente a las diversidades culturales no sólo de nuestro país, sino que, de nuestro continente a propósito de la migración que hemos tenido en Chile. Considerando esto, en nuestras comunidades tenemos familias de diferentes países y queremos que de una u otra forma, ellos tengan parte de su cultura en nuestras aulas. Además, potenciar nuestra cultura de pueblos originarios, especialmente la lengua mapuche.	X	X	X	X
		Taller Vida Sana				
		En esta instancia, los estudiantes podrán establecer hábitos de vida activa y saludable, identificando los beneficios que conlleva practicar actividad física de manera regular.	X	X	X	X



	<p>Este taller se encuentra articulado con el departamento de salud de la comuna.</p>				
	<p>Taller de inglés</p> <p>Como idioma universal, consideramos que el inglés es la lengua más exigida en las empresas, es por esto que se convirtió en la principal herramienta para ampliar las metas profesionales y personales.</p> <p>En cuanto se domine el idioma se tendrá acceso a más y mejores oportunidades laborales.</p> <p>También es un idioma muy importante para mejorar nuestro acceso a la educación.</p> <p>Nos permitirá no sólo estudiar en el extranjero sino también acceder a información académica como ensayos y textos científicos publicados en inglés.</p> <p>Lo anterior, se justifica para las competencias que debe tener un estudiante del siglo XXI.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Meta Estratégica: Lograr que el 100% de los profesores implementen el curriculum de acuerdo a las bases curriculares, a los programas de estudio, estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación, coherentes con los lineamientos ministeriales, PEI, PME del EE.



Área Convivencia Escolar: Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa a través del consejo escolar en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la comunidad educativa.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Convivencia Escolar	Desarrollar prácticas de convivencia que considere las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	Desarrollar monitoreo de la convivencia de acuerdo al Reglamento de Interno para su reformulación en base a necesidades emergentes.	X	X	X	X
		Incorporar en el Reglamento interno, normas de Seguridad, cuidado del medio ambiente, respeto y valoración por las diferentes culturas presentes en el país, propias del proceso de inmigración actual que se vive.	X	X	X	X
		Desarrollar normas de convivencia específicas para salidas pedagógicas y extra-curriculares en forma específica en el Reglamento Interno de convivencia escolar.	X	X	X	X
		Propiciar las actividades extra curriculares (jornadas, reuniones, asambleas, medios de información, talleres, etc., como un recurso positivo para la generación de una sana convivencia entre estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación y directivos, como instancia formativa y preventivas, propias de nuestros sellos como escuela.	X	X	X	X
		Instalar en los apoderados a través del Consejo escolar una práctica que motive la convivencia entre ellos, generando medios de comunicación y de encuentro, para favorecer e implementar proyectos tales como, "Movámonos por la educación Pública". Además de generar un sentido de pertenencia por la institución. Entre otras acciones la interculturalidad, propia de nuestro establecimiento, esta instancia favorecerá el intercambio y aprendizaje entre apoderados.	X	X	X	X



<p>Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes desde una mirada formativa y preventiva.</p>	<p>Instalar y desarrollar prácticas que propicien la formación personal y aprendizaje de los estudiantes en el marco formativo, valórico, preventivo, social e intercultural.</p>	<p>Implementar un plan de Gestión de la Convivencia Escolar dinámico y efectivo, que incluya actividades acordes a los sellos del establecimiento educacional, tales como:</p> <p>1.-Respeto por la diversidad intercultural, desarrollando la semana latinoamericana que incluye actividades, tradiciones, comidas típicas, etc.</p> <p>2.-Wetripantu, conmemoración año nuevo Mapuche, fortaleciendo la particular cosmovisión de este pueblo originario, potenciando el arraigo con esta cultura nacional mediante el rescate y revitalización de la lengua Mapudungun.</p> <p>3.-Día de la actividad física y semana del desafío.</p> <p>4.- English Week, semana dedicada al inglés, mediante diferentes actividades acordes a los gustos e intereses desarrollados en el taller de establecimiento.</p> <p>5.- Día de la chilenidad, Semana de la agricultura entre otras.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	---	--	----------	----------	----------	----------



Meta estratégica: Lograr que el 100% de todos los estamentos de la comunidad educativa participen en la planificación, la implementación y evaluación de una política de inclusión y diversidad, que permita una atención de calidad a todos los alumnos/as, promoviendo la igualdad de oportunidades a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Área de Recursos: Mejorar las acciones y procedimientos sistemáticos para el desarrollo profesional, sobre la base de la evaluación del quehacer educativo, manteniendo y utilizando los recursos técnico pedagógico necesario para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

AREA RECURSOS.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MET A	PLAZOS			
			Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Recursos Humanos	Generar al interior del establecimiento, un ambiente acogedor, de respeto y de compromiso profesional y solidario entre los distintos actores de la comunidad educativa.	Un equipo de trabajo cohesionado y comprometido con las metas y la misión institucional	X	X	X	X
Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Asegurar la utilización adecuada de los Recursos Financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.	Distribuir adecuadamente los recursos según necesidades y posibilidades financieras institucionales.	X	X	X	X
		Promover el cuidado de la infraestructura, el entorno y los materiales del colegio mediante políticas preventivas insertas en el RICE.	X	X	X	X
Soporte y Servicios	Resguardar el uso adecuado de los servicios y soportes técnicos existentes en el establecimiento.	Correcta instalación de los soportes, servicios tecnológicos y dispositivos al servicio de los aprendizajes de los estudiantes y comunidad educativa en general.	X	X	X	X



Meta estratégica: Mejorar en un 100% las acciones y procedimientos sistemáticos para el desarrollo profesional, sobre la base de la evaluación del quehacer educativo, manteniendo y utilizando los recursos tecnológicos, técnico pedagógico necesario para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes y de funcionamiento de la comunidad educativa en general.



Área de resultados: Optimizar el nivel de logro de los aprendizajes estipulados en las Bases y Marco Curricular vigente lo que permitirá reorientar los procesos pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MET A	PLAZOS			
			Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Logros de aprendizaje	Evaluar las mediciones realizadas en el establecimiento de forma sistemáticas para determinar debilidades en los aprendizajes y establecer medidas remediales en pos de las metas institucionales.	Analizar, en conjunto con la UTP comunal los datos de rendimiento para realizar mejoras pertinentes.	X	X	X	X
		Realizar un proceso sistemático de monitoreo a los aprendizajes curriculares de las asignaturas de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias para potenciar el logro de aprendizajes claves en cada área. Este monitoreo permitirá, tener un panorama concreto por alumno y observar los niveles de desempeño que se encuentra para fortalecerlos o establecer apoyo pedagógico en las mencionadas áreas descendidas.	X	X	X	X



Logros institucionales	Evaluar el desarrollo de proyectos institucionales para el beneficio del establecimiento y las responsabilidades implicadas.	Supervisar y evaluar el desarrollo correcto de fondos percibidos por concepto de proyectos adjudicados al establecimiento educacional, tales como PME, Movámonos por la educación pública entre otros.	X	X	X	X
		Evaluar los datos de eficiencia interna para realizar las mejoras pertinentes.	X	X	X	X
Satisfacción de la Comunidad Educativa	Medir el grado de satisfacción de la Comunidad, como referente para futuras mejoras.	Seleccionar, adecuar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción en la comunidad, mediante encuestas, entrevistas, entre otros, esto de manera semestral.	X	X	X	X

Meta estratégica: Dentro de las áreas mencionadas, se logrará elevar en un el 100% el nivel de logro de los aprendizajes estipulados en las Bases y Marco Curricular vigente; generar datos de eficiencia interna en forma sistemática para establecer niveles comparativos de desempeño y obtener resultados semestralmente lo que permitirá reorientar planes de acción remediales.



Cuadro resumen de los planes normativos del establecimiento

A.-Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:

Plan Normativo	Objetivos a desarrollar	Estándares Indicativos / Acciones
1.-Plan de Gestión de la convivencia escolar	<p>1. Exponer y sociabilizar reglamento interno de convivencia escolar, con la finalidad de que sea de conocimiento de toda la comunidad educativa.</p> <p>2. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia al interior del establecimiento escolar y realizar el seguimiento correspondiente (mediación escolar).</p> <p>3. Entregar herramientas a docentes para que promuevan una sana convivencia en los espacios que se relacionan con los alumnos.</p> <p>4. Coordinar trabajo con diversas redes de apoyo internas y externas (Carabineros, Red SENAME, SENDA, entre otros).</p> <p>5. Instalar la intervención psicosocial como un espacio de focalización frente a necesidades emergentes de los estudiantes.</p> <p>6. Instalar prácticas socioemocionales como un medio de contención frente a necesidades educativas.</p> <p>7. Entregar herramientas de prevención asociados a protocolos sanitarios y emergentes.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Formación</u></p> <p>1.- El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.</p> <p>2.- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>3.- El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Convivencia</u></p> <p>1.- El equipo directivo, los docentes y asistentes de la educación valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>2.- El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.</p> <p>3.- El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Participación y vida democrática</u></p> <p>1.- El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p>



Metas y Objetivos Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022-2023

Meta	Objetivo	Acción	Indicador	Responsable	Verificador/evidencia
Promover el Plan de Gestión a los diferentes estamentos de la comunidad escolar.	Sociabilizar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.	Elaboración/revisión PGCE 2022-2023	Establecimiento cuenta con 1 PGCE 2022.	Encargado de Convivencia Escolar Docentes jefes	Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2022. Actas de reunión.
		Presentación PGCE 2022 a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	El 80% de docentes y asistentes de la educación participa en taller de presentación de PGCE Docentes jefes cuentan con PGCE 2022 para realizar bajada a sus apoderados.		
		Promoción y difusión del PGCE 2022.	Entrega de PGCE a docentes jefes y asistentes de la educación, publicación en página web.		
Establecimiento Educativo cuenta con Reglamento interno de convivencia escolar.	Difusión y promoción de RICE a los diferentes estamentos de la comunidad escolar	Actualización/revisión de RICE 2021 incorporando lineamientos 2022.	Establecimiento educacional cuenta con 1 RICE actualizado 2022.	Encargado de Convivencia Escolar	Documento RICE 2022. Actas de reunión.
		Presentación de RICE a docentes y asistentes de la educación.	El 80 % de los docentes y asistentes de la educación participa en taller de presentación de RICE.		
	Presentación de RICE en Consejo escolar.	El 90% de los miembros del consejo escolar participa en presentación y aprobación del RICE.			
	Dar a conocer a los estudiantes las Normas de Convivencia Escolar contenidas en RI	Bajada de actualizaciones al RI en asignatura de orientación.	El 90% de los estudiantes matriculados, conocen las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar Docentes jefes	Registro de la actividad en libro de clases. Asistencia Clases
Establecimiento Educativo cuenta con protocolos de actuación adheridos al RICE	Elaboración, actualización y Sociabilización de protocolos de actuación.	Actualización/revisión de protocolos de actuación.	100% de los protocolos de actuación se encuentran actualizados.	Encargado de Convivencia Escolar	Protocolos actualizados. Envió de protocolos acuatizados a directivas de curso por correo electrónico u físico. Actas de reunión. Toma de conocimiento
		Sociabilización de protocolos de actuación a estamentos de la comunidad educativa	El 80% de docentes y asistentes de la educación participa en taller de presentación de protocolos de actuación. El 80% de directivas conformadas por curso reciben protocolos de actuación considerando el reglamento interno del establecimiento para su bajada en reuniones de apoderados.		
	Elaborar y desarrollar un plan	Elaboración plan socioemocional 2022.		Equipo de Convivencia Escolar.	Plan socioemocional 2022. Evidencia de acciones asociadas



Proyecto Educativo Institucional

Implementación de plan socioemocional 2022.	socioemocional que contenga acciones dirigidas a la comunidad educativa.	Presentación plan socioemocional 2022. Implementación de acciones plan socioemocional 2022.	Entrega de plan socioemocional 2022 a docentes jefes y asistentes de la educación, publicación en página web.		
Generar acciones en el ámbito del bienestar de los estudiantes de la comunidad Educativa Escuela Pumanque.	Atender de manera oportuna las problemáticas o dificultades de carácter psicosocial que sean derivados al equipo de convivencia escolar	Recepción de fichas de derivación y atención de estudiantes. Realizar seguimiento de casos derivados. Realización de visitas domiciliarias según se requiera. Realizar derivaciones según se requiera	90% de los derivados cuentan con atención de dupla-psicosocial.	Equipo de Convivencia Escolar.	Planilla de atención de casos derivados atendidos por dupla-psicosocial. Plan de intervención individual y grupal (según corresponda).
Formación y capacitación	Fortalecer el desarrollo profesional docente y asistente de la educación a través de procesos formativos en temáticas propias de la convivencia escolar.	Realización de capacitaciones a docentes y asistentes de la educación sobre temáticas asociadas a convivencia escolar.	Realización de al menos 1 reunión formativas con docentes asistentes de la educación semestral.	Equipo Convivencia Escolar.	Lista de asistencia. Material elaborado. PPT.
Día de la Convivencia Escolar	Conocer y vivenciar la importancia de la Buena Convivencia Escolar	Celebrar la jornada de convivencia escolar desarrollando actividades dirigidas a las y los estudiantes. (programación día de la Convivencia Escolar)	Jornada de celebración del Día de la Convivencia Escolar.	Equipo Convivencia Escolar. Comité de la Convivencia Escolar.	Registro de la actividad en libro de clases. Fotografías Planificación
Realce de valores institucionales.	Destacar Valores de la Convivencia Escolar asociados al PEI	Realización de actos u intervención bimensual destacando valores asociados al PEI	Realización de al menos 4 actos anuales con valores asociados al PEI	Equipo Convivencia Escolar. Comité de la Convivencia Escolar.	Registro de la actividad en libro de clases. Fotografías Planificación
Funcionarios activos en la sana Convivencia Escolar.	Fomentar el buen trato y convivencia saludable por medio de acciones al interior de la comunidad escolar.	Reuniones de proceso del equipo de convivencia escolar para el monitoreo de las acciones del plan de gestión de la convivencia escolar.	Al menos una 1 reunión mensual con el comité de Convivencia Escolar, incluyendo actores según necesidad.	Equipo Convivencia Escolar.	Actas de reunión. Material de apoyo.



Proyecto Educativo Institucional

		Dictar al menos 1 taller semestral a asistentes de la educación y docentes sobre temáticas “convivencia sana” y “trabajó en equipo”.	80% de docentes y asistentes de la educación participan en instancias.		
Conmemoración y/o celebración fechas destacadas en el calendario escolar.	Generar espacios o actividades de celebración y conmemoración de fechas destacadas en el calendario escolar.	Desarrollo de actividades y/o intervenciones (infografías, saludos institucionales, entre otros) que busquen conmemorar o celebrar fechas relevantes.	80% de las actividades organizadas por el establecimiento en base a fechas destacadas en el calendario escolar se realizan.	Equipo de convivencia escolar.	Fotografías Actividades realizadas.
Incorporar a padres y apoderados al quehacer del Colegio.	Fortalecer el vínculo de padres y apoderado en el proceso educativo.	Implementar “Escuela para Padres”.	Instalación de escuela para padres.	Equipo de convivencia escolar.	Planificación de Escuela para padres. Actas de asistencia.



B. Plan de Formación Ciudadana:

<p>2.-Plan de Formación ciudadana</p>	<p>1.-Conceptualizar y difundir conductas democráticas en los estamentos de la comunidad educativa, para potenciar una cultura institucional que promueva la participación y la comprensión de los deberes y derechos de un ciudadano.</p> <p>2.-Promover un clima de interculturalidad (inmigración y raíces indígenas) que dé cuenta de nuestra nueva forma de construir nuestra identidad y la diversidad de nuestros orígenes basados en el respeto e inclusión.</p> <p>3.- Implementar estrategias de apoyo que permitan crear un ambiente democrático en la comunidad educativa, para desarrollar y promover una cultura de participación democrática.</p> <p>4.- Fomentar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, para fortalecer la convivencia y el ejercicio de la vida democrática.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Acciones</u></p> <p>1.- Realización de actos conmemorativos, actividades recreativas y familiares: Realizar actos conmemorativos a cargo de distintos niveles y estamentos de la Comunidad Educativa, en los cuales serán invitados representantes de todo el establecimiento. Asimismo, a lo largo del año, se realizarán salidas pedagógicas para potenciar la participación en concursos y campeonatos escolares.</p> <p>2.- Coordinar la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio, promoviendo la metodología activo- participativa: se acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación y el ejercicio efectivo de una ciudadanía responsable.</p> <p>3.- Metodologías activo participativas: Los docentes implementan metodologías activo participativas, de debate y proyecto, que servirán para fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, con material didáctico de acuerdo a la asignatura.</p> <p>4.- Salidas pedagógicas: Realizar salidas pedagógicas con los estudiantes a diversas instituciones de administración pública, museos, congreso nacional, la Moneda, para promover un mayor entendimiento y comprensión del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local y nacional.</p> <p>5.- Día del patrimonio cultural: Se ejecutará un plan de trabajo para conmemorar el día del patrimonio cultural, donde participará activamente el departamento de Historia, fomentando en los estudiantes la valoración por el Patrimonio Cultural.</p> <p>6.- Día de la Chilenidad: Se ejecutará un plan de trabajo para conmemorar el día de la Chilenidad, donde participará activamente la comunidad educativa, fomentando en los estudiantes la valoración de nuestras raíces.</p>
---------------------------------------	--	---



		<p>7.- Día de la Actividad Física y Salud: Se implementará un plan de acción coordinado por el Departamento de Convivencia Escolar y el Departamento de Ed. Física, para propiciar la participación de las familias en actividades que fomenten la vida sana y mejoren la convivencia.</p> <p>8.- Reconocimiento alumnos destacados: Se realizará al finalizar los semestres, una cena para premiar a los alumnos prioritarios más destacados quienes compartirán junto a docentes, asistentes de la educación y equipo directivo, esto para reconocer su esfuerzo y estrechar lazos con otros miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>9.- Día de la Inclusión: Se desarrollará actividades institucionales que fomenten la inclusión, el trabajo lo coordinara Centro de Estudiantes, Departamento Pie, Convivencia Escolar, las actividades fomentaran la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>10.- Feria de la agricultura Se potenciará el vínculo con la comunidad y el reconocimiento de sus raíces a través de la realización de una feria de agricultura abierta a la comunidad, donde se invitarán a productores locales y se enseñarán técnicas de cultivo propias de la zona.</p> <p>11.- Semana latinoamericana Durante una semana nuestro Liceo realizara un expo con las distintas tradiciones, vestimentas y comidas típicas de los países de Sudamérica, de tal forma que nuestros alumnos conozcan otras culturas y tradiciones con las que poco a poco empiezan a vincularse debido a la inmigración de minorías extranjeras a nuestra comuna.</p> <p>12.- We Tripantu Se conmemora de manera especial el día nuevo mapuche, reconociendo de esta forma la particular cosmovisión de este pueblo originario que forma parte de nuestro acervo cultural. Por cursos realizaremos diversas actividades que den cuenta de nuestra herencia indígena.</p> <p>13.- English week El Taller de Inglés realizara durante una semana actividades didácticas y de entretenimiento relacionadas con inglés para acercar a los estudiantes y sus familias a este idioma. De esta forma, cada asignatura y nivel adecuará actividades de acuerdo con sus intereses (Canciones, Poemas, Películas, Recetas culinarias entre otras)</p>
--	--	---



C.-Plan de Seguridad Escolar:

		<u>Responsabilidades y Funciones</u>
3.- Plan de seguridad escolar	<p>1.-Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.</p> <p>2.-Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades formativas.</p> <p>3.-Construir para el establecimiento un modelo de protección, replicable en el hogar y en el barrio.</p> <p>4.-Que los padres y apoderados estén informados de cómo están protegidos sus hijos.</p> <p>5.-Preparar a toda la comunidad educativa, antes, durante y después de un sismo.</p>	<p>1.- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educativo.</p> <p>2.-Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación</p> <p>3.- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educativo, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.</p> <p>4.- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.</p> <p>5.- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.</p> <p>6.- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.</p> <p>7.- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.</p> <p>8.- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el</p>



Proyecto Educativo Institucional

		<p>Establecimiento Educativo, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería(www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile</p>
--	--	--



D.-Plan de Apoyo a la inclusión Escolar:

4.-Plan de apoyo a la inclusión	1.- Incorporar prácticas educativas a nivel institucional que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes de acuerdo a sus intereses, necesidades y habilidades. Propiciar y fomentar en las/los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa el buen trato y una sana convivencia, ya sea que existan distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o religión.	<u>Acciones</u>		
		Objetivo 1	Incorporar prácticas educativas a nivel institucional que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes de acuerdo a sus intereses, necesidades y habilidades.	
		Acción 1	Nombre de la Acción: Derivación a Programa de Integración Escolar (PIE). Descripción de la acción: Docentes de aula común realizan proceso de derivación de aquellos estudiantes que presentan alguna dificultad en el aula, en algún área específica, para ello deben completar pauta de derivación. Posterior a esto los estudiantes deben ser evaluados por los profesionales que componen el programa de integración escolar (Psicóloga(o), Fonoaudióloga(o), Psicopedagoga o Ed. Diferencial), con el fin de identificar o descartar posibles necesidades educativas.	
		Fechas	Inicio	Marzo 2022.
			Término	Diciembre 2022.
		Responsable	Cargo	Equipo PIE y docentes de aula común.
		Recursos	Recursos humanos.	
		Medios de Verificación	Evidencias de evaluaciones realizadas con sus respectivos informes. Pauta derivación.	
		Financiamiento	PIE	X
SEP				



2.- Valorar la interculturalidad presente en nuestro establecimiento, destacando tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras.			
	Acción 2	Nombre de la Acción: Concientizar y orientar a docentes y comunidad educativa en general, con respecto al Programa de Integración Escolar (PIE).	
		Descripción de la Acción: El Programa de Integración Escolar realiza jornadas de reflexión, donde se da a conocer características, estrategias de apoyo y adecuaciones que se deberían implementar en las prácticas diarias con los estudiantes.	
	Fechas	Inicio	Abril 2022.
		Término	Abril 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE.
	Recursos	Recursos humanos.	
	Medios de Verificación	Lista de asistencia, fotografías, PowerPoint.	
	Financiamiento	PIE	X
		SEP	
	Acción 3	Nombre de la Acción: Jornada multicultural.	
		Realizar jornada multicultural, instando que todos los estudiantes valoren las distintas culturas que nos rodean, presentando características de cada país, a través de exposiciones o afiches. Esto se llevará a cabo en una clase de orientación previamente articulada con docente.	
	Fechas	Inicio	Octubre 2022.
		Término	Octubre 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE.
Recursos	Recursos humanos y materiales.		
Medios de Verificación	Planificación, fotografías.		
Financiamiento	PIE	X	
	SEP		



<p>3. Detectar y realizar seguimiento de estudiantes que requieren atención y/o apoyo del Equipo de Convivencia Escolar, y PIE con el propósito de implementar propuestas didácticas ayudando a los/las estudiantes a identificar y utilizar sus fortalezas y capacidades, para que logren aprender de mejor manera, superando sus dificultades. Esto, a través de un proceso de intervención personalizada y en aula común, de manera constante y rigurosa, entregando las herramientas necesarias para enfrentar los diversos desafíos académicos.</p>	<p>Acción 4</p>	<p>Nombre de la Acción: Diario mural</p>		
		<p>Descripción de la Acción: Realizar diario mural designado a equipo PIE, de forma bimensual, destacando los países y/o nacionalidades de los estudiantes que conforman nuestra comunidad educativa. Además, se realizará difusión por niveles a través de afiches.</p>		
	<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo 2022.</p>	
		<p>Término</p>	<p>Diciembre 2022.</p>	
	<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Equipo PIE.</p>	
	<p>Recursos</p>	<p>Recursos humanos y materiales.</p>		
	<p>Medios de Verificación</p>	<p>Planificación, fotografías, medios de difusión (afiche).</p>		
	<p>Financiamiento</p>	<p>PIE</p>	<p>X</p>	
		<p>SEP</p>	<p></p>	
	<p>Acción 5</p>	<p>Nombre de la Acción: Coordinación con docentes de aula común y profesionales Equipo de Integración Escolar (PIE).</p>		
		<p>Descripción de la Acción: Realizar de forma semanal espacios de coordinación para determinar apoyos que requieren los estudiantes y de esta forma llevar a cabo propuestas didácticas que den respuesta a las necesidades educativas que presenten los estudiantes del establecimiento.</p>		
	<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo 2022.</p>	
		<p>Término</p>	<p>Diciembre 2022.</p>	
	<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Equipo PIE.</p>	
	<p>Recursos</p>	<p>Recursos humanos.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Acta de reuniones (Libro de registro PIE).</p>			
<p>Financiamiento</p>	<p>PIE</p>	<p>X</p>		
	<p>SEP</p>	<p></p>		
<p>Acción 6</p>	<p>Nombre de la Acción: Todos y Todas aprendemos.</p>			



4.-Identificar y potenciar prácticas inclusivas en el establecimiento educacional.		Descripción de la Acción: Intervención de equipo multidisciplinario, utilizando estrategias diversificadas en aula recurso y aula común.	
	Fechas	Inicio	Marzo 2022.
		Término	Diciembre 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE.
		Recursos	Materiales y humanos.
	Medios de Verificación	PAI - PACI.	
	Financiamiento	PIE	X
		SEP	
	Acción 7	Nombre de la Acción: Fortalecer prácticas inclusivas. Descripción de la Acción: De forma semestral realizar jornadas de reflexión docente donde se compartan experiencias exitosas en relación a prácticas inclusivas llevadas a cabo en el establecimiento.	
	Fechas	Inicio	Julio 2022.
		Término	Diciembre 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE.
	Recursos	Recursos humanos, videos prácticos inclusivas.	
	Medios de Verificación	Lista de asistencia, encuestas, registro fotográfico.	
Financiamiento	PIE	X	
	SEP		
Acción 8	Nombre de la Acción: Taller de Formación de valores y motivación Escolar.		



5.-Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades, talleres diversos, que sean un reflejo de los intereses de los/las estudiantes.		Descripción de la Acción: El equipo de Integración Escolar en conjunto con Equipo de convivencia escolar implementarán diferentes talleres de forma bimensual, en cursos de primer y segundo ciclo, que fomenten la formación de valores y la motivación escolar en el establecimiento a través diferentes instancias de participación.	
	Fechas	Inicio	Abril 2022.
		Término	Noviembre de 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE y encargado de convivencia escolar.
	Recursos	Recursos humanos, videos, computador, entre otros.	
	Medios de Verificación	PPT y fotografías.	
	Financiamiento	PIE	X
		SEP	
	Acción 9	Nombre de la Acción: Día de la inclusión.	
		Descripción de la Acción: Realizar actividades para celebrar el día de la inclusión donde participará toda la comunidad educativa en diferentes actividades programadas, ya sean informativas, artísticas o deportivas.	
	Fechas	Inicio	Diciembre 2022.
		Término	Diciembre 2022.
	Responsable	Cargo	Equipo PIE.
	Recursos	Recursos humanos y materiales (afiches).	
	Medios de Verificación	Planificación, fotografías.	
Financiamiento	PIE	X	
	SEP		

**E.-Plan de Desarrollo Profesional Docente:**

		<u>Acciones</u>	
5.-Plan de desarrollo profesional docente	1.-Fortalecer instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación de la enseñanza que permitan evaluar el aprendizaje de los estudiantes y las estrategias metodológicas aplicadas en el aula.	ACCIÓN 1	Acompañamiento al aula
		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Generar al menos una instancia de acompañamiento de aula, para motivar la reflexión conjunta de la mejora de las prácticas pedagógicas.
		RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Coordinación PIE• Docentes
		FECHA	Abril a Noviembre 2022
		RECURSOS	Pauta de observación y retroalimentación.
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de observación y retroalimentación.
	2.-Fortalecer instancias de capacitación y actualización de conocimiento en diversas estrategias metodológicas, para mejorar las prácticas docentes con los y las estudiantes.	ACCIÓN 2	Capacitación y/o Formación Docente
		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se generan instancias de perfeccionamiento lideradas por colegas que tengan dominio en las áreas que se requieran fortalecer tales como; utilización de recursos tecnológicos, estrategias de participación y monitoreo, elaboración de rúbricas y pautas de cotejo, entre otras.
		RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">• Unidad Técnico Pedagógica.• Docentes.
		FECHA	Abril a Diciembre 2022
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Internet.• Equipo Computacional o similar.
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Acta de la reunión• Convocatoria a capacitación.



3.- Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.	ACCIÓN 3	Articulación pedagógica en el proceso de Lectoescritura.	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Implementación de programa de articulación y seguimiento al proceso de la lectoescritura desde Pre kínder a 2° Básico.	
	RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">• Unidad Técnico Pedagógica.• Docentes del nivel y Educadoras de Párvulos.	
	FECHA	Agosto a Diciembre de 2022	
	RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Internet.• Equipo Computacional o similar.	
	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Acta de reunión de Articulación entre docentes.	
	4.-Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, donde el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes trabajaran coordinada y colaborativamente, estableciendo lineamientos pedagógicos, intercambiando recursos educativos, planificando, monitoreando y evaluando la implementación efectiva del currículum.	ACCIÓN 4	Apoyo a la gestión del Profesor Jefe
		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Directivos, docentes, y asistentes de la educación conformarán equipos de aula para apoyar la gestión del profesor jefe, quienes se reunirán una vez por semana, con el fin de socializar las necesidades y problemáticas pedagógicas, sociales y conductuales de los estudiantes de cada curso y aplicar estrategias remediales que mejoren sus aprendizajes y favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
		RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Docentes del nivel, Docentes PIE y Asistentes de la Educación.
		FECHA	Abril a Diciembre de 2022
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Materiales de Oficina
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Bitácora de Trabajo• Conformación de Equipos de Trabajo.



	5.-Fomentar el trabajo en equipo, facilitar la toma de decisiones consensuadas, la instalación de estrategias genéricas a una disciplina o ciclo, potenciar el trabajo colaborativo.	ACCIÓN	Trabajo colaborativo por ciclos educativos
		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Espacio para la reflexión pedagógica grupal, análisis de resultados y toma de acuerdos pedagógicos para la mejora.
		RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Docentes de cada ciclo y Equipo PIE
		FECHA	Abril a Diciembre de 2022
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de Oficina
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de Equipo de Trabajo por Ciclo.
	6.-Sistematizar los espacios de reflexión pedagógica a través de calendario de consejo de profesores que fije una ruta anual de reflexión	ACCIÓN	Generar espacios de reflexión educativa
		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Registro de programación anual de actividades de consejo de profesores.
		RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Técnica Pedagógica.
		FECHA	Abril a Diciembre de 2022
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> Horas de reflexión pedagógica. Material de Oficina
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Calendario de consejo de profesores. Acta de consejo.



F.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

		<u>Acciones/ Metas</u>
6.-Plan de sexualidad, afectividad y género	<ol style="list-style-type: none">1.-Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.2.-Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes.3.-Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.4.-Reflexionar sobre los distintos tipos de violencia.5.-Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.6.-Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual o identidad de género.7.-Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.	<ol style="list-style-type: none">1.-Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.2.-Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.3.-Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.4.-Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.5.-Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de la Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.



<u>Temáticas Acciones Mensuales/Responsables</u>			
FECHA	TEMA	ENCARGADO	DIRIGIDO A
Mayo	Crecimiento personal	Profesor Jefe (Orientación).	Estudiantes de NT1 a 1° año medio
Junio	Diversidad de género y orientación sexual	Dupla Psicosocial.	Estudiantes de NT1 a 1° año medio
Agosto	Salud sexual y reproductiva	Organismos externos (matrona CESFAM)	Estudiantes segundo ciclo y educ. media
	Higiene y autocuidado personal.		Estudiantes de primer ciclo
Septiembre	Reconocer emociones, afecto y amor	Profesor Jefe (Orientación).	Estudiantes de NT1 a 1° año medio
Octubre	Abuso sexual y redes de apoyo	Dupla Psicosocial.	Estudiantes segundo ciclo y educ. media
	Bienestar y autocuidado		Estudiantes de primer ciclo
Noviembre	Relaciones humanas	Profesor Jefe (Orientación).	Estudiantes de NT1 a 1° año medio

Estos planes se encuentran con proyección de nivel a Primero medio.



Apoyo socioemocional a los estudiantes:

La crisis sanitaria que experimentamos como humanidad, ha traído efectos colaterales asociados al área psicológica, social, emocional y física de muchas personas.

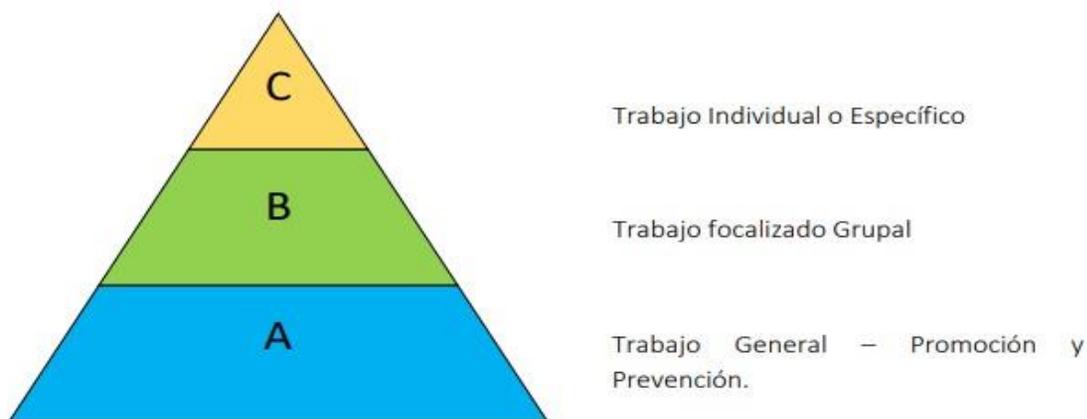
La escuela en su labor social y protectora, debe contribuir bajo los conceptos de promoción, prevención y autocuidado, una cultura de sana convivencia, enfocando gran parte de su tarea, en el bienestar socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa. La estructuración específica del Plan de Apoyo Socioemocional, está fundada y alineada con nuestro Proyecto Educativo, el cual considera en su misión el desarrollo holístico, enfocándose en potenciar las capacidades físicas, cognitivas, sociales y morales, concibiéndose como personas libres, democráticas, creativas, autónomas, capaces de resolver y discutir situaciones y problemas, respetuosos de su medio ambiente y de su diversidad cultural”.

Objetivo general

“Promover y valorar el aprendizaje socioemocional y autocuidado, para fortalecer conductas positivas y responsables de todos los integrantes de la comunidad educativa”

Articulación con las distintas Herramientas de Gestión

- Plan de Mejoramiento Educativo (Dimensión Formación y Convivencia)
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Reglamento Interno y Convivencia Escolar (Protocolos de Acción)

Modelo de Implementación de Estrategias Socioemocionales**Trabajo Individual o Específico (C)**

- Apoyo individual con especialistas internos.
- Propone reducir síntomas severos existentes.
- Derivación a redes de apoyo o especialistas particulares.

Trabajo Focalizado o Grupal (B)

- Apoyo a cursos determinados o grupos diferenciados (docentes, apoderados, asistentes de la educación)
- Propone disminuir los problemas generales.

Trabajo General – Promoción y Prevención (A)

- Promoción y prevención continúa.
- Propone establecer un ambiente saludable en el colegio.
- Todos los integrantes de la comunidad aportan.

**ACCIONES PROPUESTAS 2022-2023**

a.-ACCIONES FUNCIONARIOS

ETAPA: Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Plazo
Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional: Intervención dirigida a funcionarios de Escuela Pumanque.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora PPT PC Proyector	<ul style="list-style-type: none">• Acta de asistencia (si corresponde)	Marzo
ETAPA: Reencuentro, diagnóstico y bienvenida con énfasis en la dimensión	Responsables	Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Medios de verificación	Plazo
Encuesta socioemocional: Obtener información concreta sobre el estado emocional de los funcionarios de la comunidad educativa para generar un diagnóstico.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta• Sistematización de resultados	Abril
ETAPA: Apoyo, contención y aprendizaje socioemocional	Responsables	Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Medios de verificación	Plazo
Al menos 2 talleres/espacios de encuentro por semestre para funcionarios con énfasis socioemocional. <ul style="list-style-type: none">• Talleres de autocuidado.• “Primeros auxilios Psicológicos (Contención en Crisis)”• Otros (acorde al diagnóstico realizado o necesidades emergentes).	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora PPT PC Proyector	<ul style="list-style-type: none">• Acta de asistencia de• Encuesta de satisfacción• PPT	Abril- Noviembre



ACCIONES ESTUDIANTES:

ETAPA: Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Plazo
Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional: <ul style="list-style-type: none"> Entrega de souvenir y creación de mural de bienvenida para estudiantes de NT1 a 8° básico. 	Equipo de Convivencia	Mural de bienvenida Souvenir para estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Calendario Escolar Planificación efemérides. 	Marzo
Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional: <ul style="list-style-type: none"> Jornada de inicio por nivel 	Docentes	Pauta de bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> Pauta 	Marzo
Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional: <ul style="list-style-type: none"> Docentes realizan en primera hora de clases un breve conversatorio según pauta entregada por Equipo Convivencia Escolar. 	Docentes jefes	Pauta de conversatorio	<ul style="list-style-type: none"> Pauta de conversatorio Sistematización de información 	Marzo
ETAPA: Reencuentro, diagnóstico y bienvenida con énfasis en la dimensión	Responsables	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Medios de verificación 	Plazo
Encuesta socioemocional (DIA u otro) Obtener información concreta sobre el estado emocional de los estudiantes de la comunidad educativa para generar un diagnóstico.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Sistematización de resultados 	Abril
ETAPA: Apoyo, contención y aprendizaje socioemocional	Responsables	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Medios de verificación 	Plazo
Al menos 1 taller/espacios de encuentro por nivel en el semestre para estudiantes con énfasis socioemocional. <ul style="list-style-type: none"> Talleres “Expresión de emociones” Uso de diarios de escritura u “Aprendizaje Socioemocional para Estudiante” – MINEDUC, etc. 	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora PPT PC Proyector	<ul style="list-style-type: none"> Acta de asistencia Encuesta de satisfacción PPT 	Abril- Noviembre



Proyecto Educativo Institucional

<ul style="list-style-type: none">Otros (acorde al diagnóstico realizado o necesidades emergentes).				
---	--	--	--	--



ACCIONES APODERADOS:

ETAPA: Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional	Responsables	Recursos	Medios de verificación	de Plazo
Bienvenida con énfasis en la dimensión socioemocional: <ul style="list-style-type: none"> • Mural de bienvenida. • Entrega de circular N°1 Inicio de año escolar. 	Equipo de Convivencia	Mural de bienvenida Souvenir para estudiantes.	• Circular/comunicado	Marzo
ETAPA: Reencuentro, diagnóstico y bienvenida con énfasis en la dimensión	Responsables	Recursos	• Medios de verificación	Plazo
Encuesta breve: Obtener información de los apoderados de la comunidad educativa para generar un diagnóstico.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Sistematización de resultados 	Abril
ETAPA: Apoyo, contención y aprendizaje socioemocional	Responsables	Recursos	• Medios de verificación	Plazo
Hasta 3° Básico, realizar taller con padres y apoderados respecto del manejo de las emociones en general.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora PPT PC Proyector	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de asistencia de • Encuesta de satisfacción • PPT 	Marzo-Mayo
Realizar intervenciones en reuniones de apoderados por el equipo de Convivencia Escolar según necesidades.	Equipo de Convivencia	Fotocopiadora PPT PC Proyector	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de asistencia • PPT u otro material utilizado 	Marzo-Diciembre
Reunión de profesores a cargo del curso con sus apoderados. <ul style="list-style-type: none"> • Compartir con las familias información institucional y de funcionamiento. • Reforzar con los apoderados las normas de convivencia con énfasis en los aspectos preventivos. 	Docentes jefes	Fotocopiadora PC Proyector Otros.	• Acta de asistencia	Marzo-Diciembre



2.3. PRINCIPIOS

La Escuela dará énfasis a la formación de hábitos y valores en los estudiantes que los orientará por la vida, egresando de la escuela con responsabilidad en sus actos, auto disciplinados, laboriosos en su quehacer diario, autocríticos y controlados. Además, que posean un espíritu solidario, generosos, leal con sus pares y sus superiores y que tengan un profundo sentido de pertenencia en relación a su escuela, familia y comunidad. Y, por último, que valoren la oportunidad de estudiar y vean la educación como un puente para alcanzar sus sueños y metas personales y colectivas, mejorando su calidad de vida y de aquellos que le rodean. Todo lo que ocurre en dichas actividades tienen directa relación y concordancia con la misión y visión del establecimiento, con un propósito formativo educativo entregando principios y valores tales como: el respeto, la responsabilidad y legitimidad del ser humano, diverso y divergente.

Perfil de los alumnos:

- INQUISITIVOS:** Investigan y exploran el medio, conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando variadas fuentes y las tecnologías de la información, entre otros. Al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, que les permite entender y actuar en el mundo.
- COMUNICADORES:** Entienden y expresan ideas y reflexiones e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana e indígena si es el caso y en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación.
- REFLEXIVOS:** Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.
- ABIERTOS DE MENTE** Entienden y aprecian su propia cultura y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas, religiones, etnias y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
- CON PRINCIPIOS:** Comprenden los principios del razonamiento moral, desarrollan su espiritualidad, tienen integridad y sentido de la justicia y valoran la vida democrática.
- PENSADORES** Piensan en forma reflexiva, crítica y creativa, evaluando y utilizando información y conocimiento de forma sistemática y metódica para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y para tomar decisiones razonadas y éticas.



- EQUILIBRADOS:** Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana de acuerdo a su edad e intereses. Conocen y aprecian expresiones artísticas en el arte y la música, en el entorno natural y sus recursos para lograr el bienestar propio y de los demás.
- AUDACES Y CON INICIATIVA** Tienen iniciativa personal, una autoestima positiva y confianza en sí mismos para explorar nuevas ideas y oportunidades.
- RESPETUOSOS Y SOLIDARIOS** Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes, derechos y responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.
- ESFORZADOS Y PERSEVERANTES EN EL TRABAJO** Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad, tolerancia a la frustración, de buen grado individualmente o en colaboración con otros. –

Perfil de los padres y apoderados

- Padres y apoderados colaborativos con los quehaceres escolares y preocupados del avance en el proceso educativo de sus hijos.
- Padres y apoderados participativos en las actividades internas y extra programáticas de la escuela.
- Padres y apoderados que se sientan identificados con su Comunidad Educativa, siendo respetuosos y empáticos con los integrantes de ésta.
- Padres y apoderados afables y dispuestos a recibir sugerencias.
- Padres y apoderados responsables cuando asuman funciones directivas en los subcentro Centro General de Padres.



Perfil del docente

- Profesional en el dominio de su disciplina, de su labor educativa, comprometido con la filosofía de la escuela, poseedor de valores éticos, morales, personales, sociales y así orientar responsablemente el desarrollo integral del estudiante.
- Dotado con capacidad de dirigir y desarrollar actividades en el proceso de aprendizaje.
- Cultivador de motivación y entusiasmo para la buena formación integral de sus estudiantes, fomentando en ellos el sentido de responsabilidad.
- Hábil para el conocimiento, la investigación, desde la realidad social del entorno.
- Docente que domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
- Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos/as.
- Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permiten a todos los alumnos/as demostrar lo aprendido.
- Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos/as.
- Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.
- Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
- Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativos para los estudiantes.
- El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.



- Optimiza el uso del tiempo disponible para la enseñanza.
- Promueve el desarrollo del pensamiento crítico.
- Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
- El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
- Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
- Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos/as.
- Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.
- Promueve el desarrollo de habilidades del siglo XXI en los estudiantes.



2.4 Propuesta Curricular

Considerando la Misión y el objetivo general declarados y asumiendo los cambios que la modernidad ha traído a la educación, la escuela Pumanque se adhiere a la idea de que hoy estamos ante un nuevo tipo de sociedad: la sociedad del conocimiento.

Nuevos Rasgos: En esta nueva sociedad están presente los siguientes rasgos (Román Martiniano, “El currículo en el marco de la sociedad del conocimiento”, Seminario Internacional Universidad Complutense de Madrid.)

- a) Su materia prima: el conocimiento.
- b) El aprendizaje sustituye a la enseñanza.
- c) Una nueva sociedad centrada en los servicios.
- d) Organizaciones que aprenden.
- e) Aprendizaje permanente: no basta la formación permanente.
- f) Desarrollo de habilidades y capacidades.
- g) Pensamiento sistémico y sintético.
- h) Arquitectura del conocimiento (mente bien ordenada).
- i) Cambios permanentes y muy rápidos.
- j) Educación centrada en competencias.
- k) Eficiencia de la educación: productos tangibles y medibles.
- l) Su eje central, la educación, demanda nuevas capacidades.

Nuestra sociedad está viviendo cambios, los cuales están influenciando la forma en que los estudiantes están aprendiendo y la manera en que los docentes están enseñando. Estas transformaciones tienen asidero en la **globalización de la información**, que posiciona los diferentes contenidos y conocimientos como un insumo que está al alcance de todos.

Es por esto que como escuela, nos enfocaremos en la creación de nuevos ambientes de aprendizaje, donde **el docente juega el rol de facilitador y acompaña a sus estudiantes en el progreso de su trayectoria académica**, entregándole herramientas para el desarrollo de competencias que les serán útiles para toda la vida y que les permitirán ajustarse a los cambios que se están experimentando en este nuevo mundo globalizado.



A partir de esta nueva concepción del conocimiento, nuestra opción es por un Currículum que desarrolla:

a-Objetivos por capacidades y valores en el marco de la sociedad del conocimiento: lo importante son los objetivos cognitivos (capacidades, destrezas y habilidades) y afectivos (valores y actitudes).

La adecuada identificación de los objetivos cognitivos es básica en esta nueva sociedad que postula el desarrollo de herramientas para aprender y seguir aprendiendo en forma de habilidades básicas, ya que los conocimientos cada vez son más inabarcables, complejos y fungibles en breve tiempo. Y entre estas capacidades reclama el desarrollo del razonamiento lógico, de orientación espacio-temporal, de expresión oral, escrita, informática e icónica y la socialización (saber vivir y convivir en los contextos multiculturales y culturas híbridas).

b. Contenidos y métodos como medios en la sociedad del conocimiento: Esta sociedad reclama, en la organización de los contenidos (formas de saber) una clara distinción entre datos, información y conocimiento.

La información supone una cierta organización de los datos, pero por sí misma tampoco crea conocimiento. El conocimiento supone una adecuada integración de la información a partir de los conocimientos previos y destrezas básicas del aprendiz. Y ello implica seleccionar adecuadamente los conocimientos en forma de grandes síntesis para facilitar la arquitectura del conocimiento. No basta sólo la adquisición ordenada del conocimiento (escuela trasmisora de cultura) sino también su creación (invención, innovación) para recrear el futuro y aportar valor al mismo.

De la memoria de datos (memorística) se ha de caminar hacia la memoria constructiva del conocimiento para poder transitar desde el conocimiento de algo (información previa organizada, sistematizada y transformada) al saber cómo. El saber cómo nos lleva necesariamente al aprendizaje de métodos (competencias: aplicaciones adecuadas del conocimiento) entendidos como formas de hacer y como procesos cognitivos que desarrollan habilidades.

Los métodos como formas de hacer están en relación con el saber cómo y se orientan al desarrollo de capacidades y valores (habilidades mentales y afectivas). Esto nos centra el aprendizaje no sólo en el qué (contenidos) sino también en el cómo (aplicación de contenidos y desarrollo de habilidades prácticas), potenciando el para qué (capacidades y valores).



c. Profesor mediador del aprendizaje en el marco de la sociedad del conocimiento: La sociedad del conocimiento reclama nuevos roles, al profesor y a la formación docente profesional, donde, en sociedades con cambios rápidos y vertiginosos, todos somos aprendices: profesores y alumnos, adultos y niños. Y este aprendizaje es sobre todo una forma de adaptación al futuro sin perder el pasado. En este contexto, el maestro como aprendiz será mediador del aprendizaje, mediador de la cultura “global”, social e institucional y también mediador del conocimiento (arquitecto del conocimiento). Y este aprendizaje no es sólo individual sino sobre todo institucional y grupal (en equipo) en el marco de las organizaciones que aprenden en comunidades profesionales de aprendizaje.

La escuela entrega una educación personalizada, que prepara a los alumnos para enfrentar con éxito su vida escolar, social y familiar, le refuerza valores como el respeto por los demás, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, etc.

La evaluación está orientada a mejorar los aprendizajes y a reforzarlos en todos aquellos aspectos que sean necesario.

El establecimiento entrega Educación Parvularia, básica, con Jornada Escolar Completa, basado en las Bases Curriculares, programas de estudio, estándares de aprendizaje del Ministerio de Educación. Junto a lo anterior el establecimiento está adscrita a la ley SEP, lo que permite, además, participar en actividades extracurriculares, salidas educativas a lugares significativos y emblemáticos del país y los alrededores. La escuela incorpora todos los programas y proyectos educativos con los que cuenta a cada una de las asignaturas y niveles del EE, logrando implementar las salas de clase y espacios educativos con recursos tecnológicos para el desarrollo educativo de los estudiantes. La propuesta educativa del Establecimiento apunta a crear conciencia de la mejora sustancial que implica la entrega de valores y educación en su futuro. El Proyecto Educativo Institucional, debe transformarse en una práctica para que puedan dar respuesta a las necesidades que tiene la comunidad educativa del sector. Por lo tanto, debe integrarse la Gestión y el Liderazgo, Directivo, la Gestión Pedagógica y Curricular, la Gestión de la Convivencia Escolar y los Recursos Humanos.

La Escuela Pumanque considera a la diversidad y a la integración como elementos facilitadores para aquellos estudiantes que requieren distintas estrategias para aprender.

Para ello, se implementará política de inclusión y diversidad para todos los estudiantes diversos y divergentes, de modo que todos cuenten con las oportunidades para acceder a aprendizajes de calidad y equidad.



- Enseñando valores, comportamientos, respetando las diferencias, a ser solidarios.
- Aplicando normas que emanan de los reglamentos conocidos y consensuados por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Con énfasis en las experiencias previas que los alumnos poseen para lograr aprendizajes significativos.
- Con una evaluación basada en logros o cumplimiento de metas individuales.
- Estableciendo estrechos vínculos con las demás escuelas de la comuna, con un trabajo en Jornada Escolar Completa diurna.
- Ejecutando un Plan de Mejoramiento Educativo.



2.- DESAFÍOS PARA EL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TITULACIÓN

La práctica profesional es un período en el cual el estudiante egresado/a de Enseñanza Media Técnico profesional realizará tareas en una empresa o centro de práctica. Estas tareas se relacionan con el perfil de egreso de nuestra especialidad, cuyos tópicos son:

Competencias que debe tener el técnico agrícola mención agricultura egresado de la escuela Pumanque:

1. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente.
2. Podar, ralear y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
3. Ejecutar prácticas de post cosecha dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y la sustentabilidad del predio.
4. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largoplazo.
5. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas.



Competencias que debe tener el técnico agrícola mención vitivinícola egresado de la escuela Pumanque:

1. Vigilar y mantener en buen estado los cultivos de vides destinadas a la vinificación, aplicando técnicas adecuadas de manejo cultural.
2. Ejecutar procedimientos de cosecha, transporte y acondicionamiento de la uva para realizar el proceso de molienda de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura para el proceso de vinificación.
3. Realizar descubes, trasiegos y tratamientos enológicos en los distintos procesos de producción del vino, utilizando equipos e instrumentos adecuados.
4. Ejecutar labores de envasado del vino, etiquetado y sellado de los envases, de acuerdo a la normativa de higiene y calidad.
5. Ejecutar procedimientos técnicos de bodegaje y almacenamiento del vino envasado, bajo las condiciones ambientales requeridas.
6. Verificar el funcionamiento de la maquinaria, equipos, instrumentos y utensilios utilizados en el proceso de vinificación, asegurando su disponibilidad para la continuidad del proceso productivo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Adelina Madriaga Padilla

Víctor Gonzalo Baraona Bezanilla

Directora

Sostenedor